

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego proceda a otorgar de forma extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 inciso a) de la Ley provincial 735, el ascenso al grado inmediato superior al cabo Juan Manuel PINTO SILVA y a la agente Andrea Gisela ENCISO por su valerosa actitud cumpliendo con sus deberes de servidores públicos, aún a costa de sus propias vidas.

Artículo 2°.- Reconocer al cabo Juan Manuel PINTO SILVA y a la agente Andrea Gisela ENCISO pertenecientes a la Comisaría 5ta de la ciudad de Ushuaia por el destacado acto de servicio.

Artículo 3°.- Remitir copia a cada legajo del personal citado precedentemente.

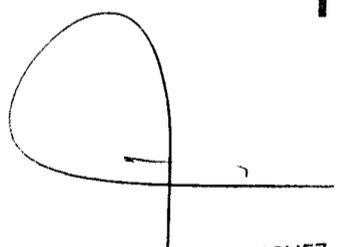
Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

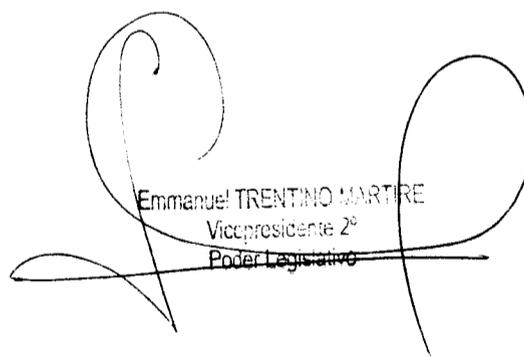
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

105

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo